



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/AAG/chs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"ALIMENTOS PARA ANIMALES"
Y ACCESORIOS"

SANTA CRUZ, Enero 27 del 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe N° 19 de fecha 27/01/2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 175/

APRUEBESE Patente Comercial de "ALIMENTOS PARA ANIMALES Y ACCESORIOS", a nombre de JAIME AUGUSTO ELIZONDO BARAHONA, RUT. N° 12.370.951-9, con domicilio en Nuble 435 Gabriela Mistral, comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



* CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría